

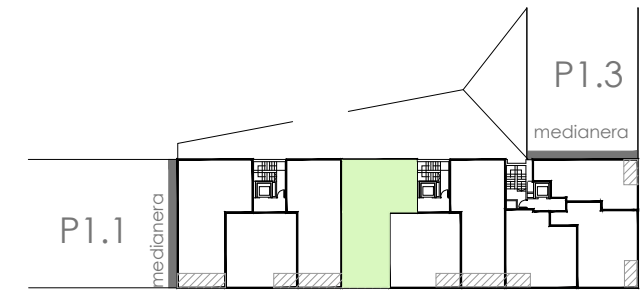
UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:  
 1 - LAVADORA  
 2 - NEVERA



## PORTAL 2

PLANTA 2

A



VIVIENDA A	S.ÚTIL (m <sup>2</sup> )
Vestíbulo	7,57
Cocina	10,01
Salón-Comedor	20,90
Dormitorio Principal	12,48
Dormitorio 1	11,48
Dormitorio 2	11,42
Baño Principal	3,95
Baño 1	3,35
Terraza	7,80
<b>TOTAL SUPERFICIE ÚTIL</b>	<b>88,96</b>
<b>TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA</b>	<b>103,14</b>
<b>TOTAL SUPERF. CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC.</b>	<b>121,93</b>

### NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas (anejos)).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.

